Municipio de Pradera	República de Colombia ALCALDIA MUNICIPAL **MUNICIPIO DE PRADERA** **ACTA DE SUPERVISIÓN** **MODALIDAD CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

ACTA DE SUPERVISIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No.	110-14-07-161- 2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PRADERA
CONTRATISTA	CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DIEGO LUIS CORDOBA
IDENTIFICACION	800149063
OBJETO	PRESTAR SERVICIO *DE APOYO LOGÍSTICO A LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE ELECCIONES DEL AÑO 2026 EN EL MUNICIPIO DE PRADERA, EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO NÚMERO 110-16-02- 12 DEL 2025 ENTRE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA (VALLE DEL CAUCA)*
VALOR	$ 87.065.307
FECHA INICIO	Viernes, 27 de febrero de 2026
FECHA FINAL	Jueves, 30 de Julio del 2026
SUPERVISOR	Nini Jhohana Viafara García
CARGO	SECRETARIA GOBIERNO

INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIA 21 DE MAYO DEL 2026 HASTA EL DIA 30 DE JUNIO DEL 2026

Municipio de Pradera	República de Colombia ALCALDIA MUNICIPAL **MUNICIPIO DE PRADERA** **ACTA DE SUPERVISIÓN** **MODALIDAD CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA
. Cumplir con las especificaciones contractuales del contrato de los cuales son las siguientes **ACTIVIDAD N°4 ELECCIONES DE PRESIDENCIA 2ª VUELTA**	Las elecciones presidenciales de segunda vuelta se desarrollaron el día 21 de junio del 2026 del cual se brindo apoyo a la registraduría nacional de estado civil sede pradera y la policía nacional y al ejército nacional de Colombia los días 20,21,22 de junio del 2026	Se anexa informe de actividades con registros fotográficos la entrega en el correo de la secretaria de gobierno y en el secop
TRANSPORTE DE PLIEGOS Y JURADOS DE VOTACIÓN	El contratista Diego Luis Córdoba brindo el suministro de transporte para el suministro el día sábado 20 de junio del 2026 para llevar los cubículos de votación y adecuaciones de puesto de votación. El contratista Diego Luis Córdoba brindo el suministro de transporte al servicio de la Registraduria 23 vehículos para el traslado ida y regreso de los pliegos electorales, junto con el delegado del puesto y los jurados de votación a cada uno de los corregimientos, en los dos probables eventos electorales. El contratista Diego Luis Córdoba brindo el suministro de transporte a disposición de la Registraduria 9 vehículos el día 21 de junio del 2026 en segunda vuelta, para el	Registros fotográficos y

	traslado de los pliegos electorales de cabecera, así: 4:00 p.m. sobrantes de las tarjetas electorales, llevarlas a la Registraduria. 5:00 p.m. sobres con destino a Claveros y delegados, llevarlos al sitio de Escrutinio (Ateneo). Lunes siguiente a las elecciones, trasladar urnas, cubículos y material sobrante a la Registraduria.	
COMUNICACION	El contratista Diego Luis Cordoba conforme al reporte realizado por la registraduría realizo el respectivo suministro de recargas de sincard de los delegados de la registraduría para los reportes de las elecciones de las personas que no contaban con planes móviles.	
ADECUACIONES LOCATIVAS **Iluminación de puesto de votaciones adecuaciones eléctricas.**	El contratista Diego Luis Córdoba realizo las adecuaciones en los diferentes puntos habilitados en pradera como lo son: Sede Imder adecuaciones de mesas instalaciones eléctricas, el colegio francisco Antonio Zea-faz se realizó adecuaciones de mesas i de cables tomas, en el colegio ateneo planta eléctrica.	Registro fotográfico

ALIMENTACION Y REFRIGERIOS REGISTRADURIA NACIONAL DE ESTADO CIVIL, POLICIA NACIONAL, Y EJERCITO NACIONAL.	El contratista Diego Luis Córdoba Realizo el suministro de alimentación el día 21 de junio del 2026 tipo almuerzo por un total de 287 almuerzo que se entregaron 80 a la registraduría, 77 a la policía y 130 al ejército de El contratista Diego Luis Córdoba brindo el suministro de alimentación el día 21 de junio del 2026 tipo desayuno para un total de 250 que se entregaron de la siguiente 50 para la registraduría nacional sede pradera, 70 para la policía de pradera, 130 para el ejército nacional. El contratista Diego Luis Córdoba brindo el suministro de alimentación el día 21 de junio del 2026 tipo cenas por un total de 287 que se entregaron 80 a la registraduría nacional de estado civil sede pradera, 77 cenas a la policía y 130 cenas al ejercito nacional. Los alimentos se entregaron diferentes puestos habilitados para votación y cumplía con la calidad.	Registro fotográfico de los almuerzos, refrigerios y facturas.

INFORME FINANCIERO

La Alcaldía Municipal de Pradera se obliga a pagar al Contratista por los servicios que preste de conformidad con el presente contrato, la cantidad de ***$ 126.065.307 de pesos M/CTE.***

FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	PORCENTAJE DE EJECUCION	VALOR NETO PAGADO S/G	SALDO
27 DE FEBRERO DEL 2026 HASTA EL DIA 9 DE ABRIL DEL 2026	**$ 60.000.000**	25%	**$ 60.000.00**	$27.065.307
DIA 10 DE ABRIL DEL 2026 HASTA EL DIA 20 DE MAYO DEL 2026	**$17.000.000**	25%	**$17.000.000**	$10.065.307
DEL 21 DE MAYO HASTA EL 30 DE JUNIO 2026	**$49.065.307**	50%	**$49.065.307**	$0

4. COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

El contratista ha presentado el informe parcial del contrato con sus respectivos soportes como rejilla con el porcentaje de ejecución, evidencias de las actividades realizadas, copia de documentos elaborados.

Igualmente, certifica los pagos de aportes al sistema de seguridad social (Salud y Riesgos Laborales y pensión). Por medio de su contador

Una vez revisado el informe de actividades realizadas en el período **DEL 21 DE MAYO HASTA EL 30 DE JUNIO 2026,** preparado por el *Contratista* **CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DIEGO LUIS CORDOBA.**, se

corrobora que las actividades desarrolladas son coherentes con el contrato suscrito. En consecuencia, se aprueba el cumplimiento a cabalidad de las actividades encomendadas en el objeto contractual de la referencia y se autoriza el pago correspondiente a ***ACTA FINAL NUMERO 3,***

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, 30 de junio 2026.

NINI JOHANA VIAFARA GARCIA
Secretaria de Gobierno.
Alcaldía municipal de pradera